



---

# **REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

---



## ÍNDICE

1. CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS	3
2. OBJETO DEL INFORME	3
3. LEGISLACIÓN APLICABLE	4
4. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	5
4.1. RECURSOS HUMANOS	5
4.2. TESORERÍA E INTERVENCIÓN	7
4.3. PADRÓN MUNICIPAL	8
4.4. ARCHIVO MUNICIPAL	9
4.5 GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	10
4.6 INVENTARIO	11
4.7 CONTRATACIÓN PÚBLICA	12
4.8 SUBVENCIONES	13
4. 9. SERVICIOS SOCIALES	14
4. 10 JUVENTUD	15
4. 11 TURISMO	16
4. 12. DEPORTES	17
4. 13. CULTURA	18
4. 14. CONSUMO	19
4. 15. EMPLEO	20
4.16. PRENSA	21
4.17. GESTIONES POLICIALES	22
4.18. RELACIONES PÚBLICAS	23
4.19. VIDEOVIGILANCIA	24
4.20. MEDIO AMBIENTE	25
4.21. URBANISMO	26
4.22. IGUALDAD	27
4.21. MATRIMONIOS CIVILES	29
4.24 EDUCACIÓN	30
4.25 TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN	31

## 1. CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	RESUMEN DE CAMBIOS
0	10/11/2022	Redacción del registro de actividades de tratamiento, nueva versión adaptada al Reglamento UE General de Protección de Datos y a la Ley 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
1	06/03/2023	Actualización delegado de protección de datos y modificaciones de formato

## 2. OBJETO DEL INFORME

Este informe tiene por objeto realizar el registro de actividades de tratamiento de datos personales en base al cumplimiento de la normativa (art. 30 RGPD y art. 31 LOPDGDD).

El responsable llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad. Dicho registro deberá contener toda la información indicada a continuación: a) el nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos; b) los fines del tratamiento; c) una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales; d) las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales; e) en su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo, la documentación de garantías adecuadas; f) cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos; g) cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 32, apartado 1. Estos registros constarán por escrito, inclusive en formato electrónico.

El responsable deberá poner el registro a disposición de la autoridad de control que lo solicite. Las obligaciones realizar un registro de actividades de tratamiento no se aplicarán a ninguna empresa ni organización que emplee a menos de 250 personas, a menos que el tratamiento que realice pueda entrañar un riesgo para los derechos y libertades de los interesados, no sea ocasional, o incluya categorías especiales de datos personales indicadas en el artículo 9 RGPD, apartado 1, o datos personales relativos a condenas e infracciones penales a que se refiere el artículo 10 RGPD.

### 3. LEGISLACIÓN APLICABLE

**RGPD:** REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

**LOPDGDD:** Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

## 4. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

4.1. RECURSOS HUMANOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del personal al servicio del Ayuntamiento, incluidos los miembros políticos de la corporación, incluida la realización de sus contratos y nóminas del Ayuntamiento, así como de todos los productos derivados de la misma. Expediente personal. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Empleados del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono)</li> <li>- Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical (a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales, en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros.</li> <li>- Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.</li> <li>- Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.</li> <li>- Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades.</li> <li>- Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia.</li> <li>- Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios.</li> </ul> <p>Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública.</p>
DESTINATARIOS (CESIONES)	<p>Instituto Nacional de Administración Pública.  Registro Central de Personal.  Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales.  Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado.  Tesorería General de la Seguridad Social.  Organizaciones sindicales.  Entidades financieras.  Agencia Estatal de Administración Tributaria.  Intervención General de la Administración del Estado.  Tribunal de Cuentas.  Mutua de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional colaboradora de la Seguridad Social.  Entidades bancarias</p> <p>Sus datos serán comunicados a aquellas Administraciones Públicas y Órganos del Estado cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento o que lo requieran en virtud de disposición legal.</p>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 4.2. TESORERÍA E INTERVENCIÓN

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto del Ayuntamiento y de su actividad económico, financiera y bancaria para llevar a cabo la contabilidad, fiscalización de gastos, ingresos y de compras a proveedores, seguimiento de subvenciones, presupuesto, elaboración de padrones fiscales para el cobro de tasas y tributos locales, exenciones y consultas tributarias
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c de RGPD cumplimiento de una obligación legal. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y demás normativa aplicable.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Solicitantes, Representantes legales de Personas Jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono, dirección Datos patrimoniales: datos bancarios, subsidios/beneficios, bienes y servicios suministrados, ingresos y renta
DESTINATARIOS (CESIONES)	Entidades bancarias; Agencia Estatal de Administración Tributaria; Tesorería General de la Seguridad Social y demás Administraciones competentes.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

### 4.3. PADRÓN MUNICIPAL

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del padrón municipal de habitantes del Ayuntamiento de Calahorra con los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Usos con fines históricos, estadísticos y científicos.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 17 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Ciudadanos y residentes en el término municipal.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma. Datos de características personales: Sexo, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos académicos y profesionales. Y cuantos otros datos puedan ser necesarios para la elaboración del Censo Electoral. Téngase en cuenta igualmente lo establecido en el artículo 16.2 de la LRBRL.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Los datos del Padrón Municipal se cederán a otras Administraciones públicas que lo soliciten sin consentimiento previo al afectado solamente cuando les sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias, y exclusivamente para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes. También pueden servir para elaborar estadísticas oficiales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



#### 4.4. ARCHIVO MUNICIPAL

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Acceso a los fondos del archivo municipal para permitir su acceso a documentos administrativos y realizar investigación científico-técnica. Gestión del sistema de archivo de los expedientes administrativos de acuerdo con la normativa vigente. En su caso proporcionar los documentos necesarios a interesados en expedientes para el trabajo de investigación o de consulta disponible en el Ayuntamiento de Calahorra. Fines estadísticos
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	El propio interesado o su representante legal. Otras personas distintas del afectado o su representante. Administraciones Públicas. Registros públicos. Entidades Privadas. Titulares en expedientes administrativos, solicitantes de consultas o préstamos e investigadores. Colectivos o categorías de interesados: Personas o colectivos que mantengan algún tipo de relación administrativa con la entidad local.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Otros órganos de la administración local. Otros órganos de la Comunidad Autónoma y del Estado.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.5 GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación de las reclamaciones patrimoniales o expedientes de contratación o cualquier otra solicitud o recursos de carácter administrativo relacionados con el Ayuntamiento de Calahorra.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Personas que se relacionan administrativamente con el Ayuntamiento o a sus representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), teléfono. Datos de carácter especial: salud, infracciones administrativas Datos económicos: propiedades, posesiones, datos bancarios
DESTINATARIOS (CESIONES)	A las entidades bancarias, a los Jueces y Tribunales cuando sea necesario y las derivadas de la publicación de datos de los adjudicatarios de un contrato en el B.O., en la web municipal y en el Perfil del Contratante.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.6 INVENTARIO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar los bienes de titularidad municipal así como los que pueden terminar siéndolo.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Anteriores o actuales titulares de los bienes.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), teléfono. Datos económicos: propiedades, posesiones, datos bancarios. datos relativos a hipotecas
DESTINATARIOS (CESIONES)	A los registros públicos, al catastro, a los Notarios, a las entidades bancarias, al Jurado Provincial de Expropiación y al Consejo de la Comunidad Autónoma.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.7 CONTRATACIÓN PÚBLICA

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Recogida de datos para la presentación de ofertas de licitación y gestión de los expedientes de contratación pública del Ayuntamiento. Procedimiento administrativo. Adecuada gestión y ejecución de competencias del Ayuntamiento.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Personal, funcionario y laboral, proveedores, beneficiarios de subvenciones, licitadores, miembros de la Corporación.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), firma, teléfono. Datos económico financieros, Datos académicos y profesionales y de seguros. Datos bancarios. Requisitos de solvencia económica, técnica y profesional
DESTINATARIOS (CESIONES)	Ministerio de Economía y Hacienda. Administración Autonómica. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Plataforma de contratación del Estado. Registro público de contratos. ROLECE.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.8 SUBVENCIONES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar las subvenciones y ayudas ofertadas por el Ayuntamiento.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Interesado en solicitar una subvención/ ayuda.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), firma, teléfono. Características personales: fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, datos de familia Datos económicos financieros. Datos bancarios. Datos de deducciones impositivas/ impuestos
DESTINATARIOS (CESIONES)	Ministerio de Economía y Hacienda. Administración Autonómica. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Plataforma de contratación del Estado. Registro público de contratos. ROLECE.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.9. SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar las actividades y programas ofertados o suministrados por los Servicios sociales del Ayuntamiento de Calahorra.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: art. 6.1.a. Consentimiento del interesado
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Ciudadanos residentes del municipio
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), firma, teléfono. Características personales: fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, datos de familia. Datos económicos financieros. Datos bancarios. Categorías especiales de datos.
DESTINATARIOS (CESIONES)	A las entidades bancarias y a las empresas que ofrecen un puesto de trabajo dentro del programa de fomento de empleo.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4. 10 JUVENTUD

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y organización de la participación de los jóvenes en eventos, actividades, campamentos, excursiones, talleres, conferencias, cursos y otros proyectos y actividades análogas dirigidas al público juvenil.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud, y demás normativa aplicable. Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado (art. 6.1.a de RGPD).
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Ciudadanos residentes del municipio y sus representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), firma, teléfono. Características personales: fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, datos de familia. Datos curriculares. Datos bancarios Categorías especiales de datos.
DESTINATARIOS (CESIONES)	A las entidades bancarias.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.11 TURISMO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar el área de turismo de Calahorra.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: art. 6.1.a. Consentimiento del interesado
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Interesados en recibir información turística o los propietarios de un establecimiento turístico.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), firma, teléfono.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Publicación de los establecimientos turísticos en la web municipal.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



#### 4. 12. DEPORTES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento, gestión de alumnos para realización de cursos y organización de escuelas deportivas, ligas y campeonatos deportivos.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, acorde a las competencias establecidas la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable. RGPD: art. 6.1.a. Consentimiento del interesado
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Ciudadanos y residentes, solicitantes.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), firma, teléfono. Características personales. Datos económico-financieros y de seguros. Categorías especiales de datos (salud).
DESTINATARIOS (CESIONES)	A la Federación Riojana de Atletismo.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4. 13. CULTURA

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Inscripción en actividades y eventos culturales dirigidos o coordinados por el Ayuntamiento de Calahorra.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, acorde a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable. RGPD: art. 6.1.a. Consentimiento del interesado
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Personas que solicitan la inscripción en alguna actividad o solicitan anunciarse en el programa de fiestas locales.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), firma, teléfono. Características personales. Imagen
DESTINATARIOS (CESIONES)	Publicación de ciertos datos o imágenes en la web municipal o en revistas locales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4. 14. CONSUMO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopdcalahorra.es">lopdcalahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar las actividades, consultas y reclamaciones realizadas en materia de consumo.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, acorde a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	El interesado en realizar la consulta o reclamación y el propio reclamado.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), firma, teléfono.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Al Gobierno de la Rioja y al reclamado al entregarle una copia de la reclamación con los datos del reclamante.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4. 15. EMPLEO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar las actividades y programas en los que participa el Ayuntamiento con la finalidad de fomentar el empleo y desarrollo municipal.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Consentimiento del interesado
CATEGORÍA DE INTERESADOS	El interesado en realizar la consulta o reclamación y el propio reclamado.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección (postal, electrónica), firma, teléfono. Datos especialmente protegidos Datos académicos. Características personales. Datos bancarios.
DESTINATARIOS (CESIONES)	A las entidades bancarias designadas por lo interesados para el cobro de la nómina.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.16. PRENSA

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Información sobre las actividades y servicios del Ayuntamiento, publicación de fotografías y videos en página web, redes sociales, prensa y folletos informativos.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; (art. 6.1.e) RGPD
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono, dirección y fotos/vídeos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Ciudadanos del municipio u otros interesados.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Empresas de colaboración de servicios (previo contrato) de publicidad; Publicación en sitio web, redes sociales, folletos informativos y prensa.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.17. GESTIONES POLICIALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Ejercicio de las funciones propias del cuerpo de Policía Local y gestión de expedientes sancionadores iniciados por infracciones de todo tipo que sean de competencia del Ayuntamiento. Mantener la seguridad de los ciudadanos y de los espacios públicos
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: art.6.1.e Ejercicio de poderes público Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Datos identificativos, personales (DNI, tarjeta de Residencia/Pasaporte, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, Imagen/Voz) Otros Datos: Los exigidos para la tramitación del expediente sancionador o requisados en la intervención policial
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Ciudadanos y residentes, Personas que habitan en los asentamientos irregulares, cualquier persona presunta responsable de infracciones administrativas cuya sanción sea competencia el Ayuntamiento.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Juzgados y Tribunales. Compañías Aseguradoras. Centros de Salud y Hospitalarios.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.18. RELACIONES PÚBLICAS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar los contactos que tiene la entidad.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: art.6.1.a. Consentimiento del interesado
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Datos identificativos, personales (DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma,).
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Los datos recogidos son proporcionados por los propios interesados o su representante legal.
DESTINATARIOS (CESIONES)	No están previstas cesiones de datos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.19. VIDEOVIGILANCIA

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Garantizar la seguridad de las personas, bienes y todas las instalaciones del Ayuntamiento de Calahorra. Captación y grabación de imágenes para la investigación de cualquier incidente ocurrido en el Ayuntamiento.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: art. 6.1.c) y e) Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal e interés público Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Todos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	De todo el colectivo de interesados: Imagen
DESTINATARIOS (CESIONES)	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Juzgados y Tribunales
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	1 mes a contar desde la fecha de su recogida en virtud de la Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



#### 4.20. MEDIO AMBIENTE

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Recogida de datos para tramitar y/o gestionar la solicitud/queja/sugerencia relacionada con el Medio Ambiente
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: art. 6.1.a. Consentimiento del interesado Ordenanzas municipales
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Ciudadanos residentes en el municipio
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono, dirección.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Administraciones competentes en la materia
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

<b>4.21. URBANISMO</b>	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Recogida de datos para tramitar licencias y certificados correspondientes a las finalidades asignadas al área de urbanismo
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.a): Consentimiento del interesado RGPD: 6.1.c) y e): cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. Ley 13/2005 de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Datos identificativos (nombre, apellido, NIF/DNI, teléfono, email, firma); Datos académicos y/o profesionales; Datos personales: estado civil, sexo, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, unidad familiar; Datos patrimoniales: nº cuenta
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Personas físicas y representantes de personas jurídicas interesados en obtener información y/o trámites urbanísticos Afectados por expedientes administrativos
DESTINATARIOS (CESIONES)	Administraciones Públicas competentes
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.22. IGUALDAD

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO	Centro Municipal de Información de la Mujer
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Información y asesoramiento jurídico, psicológico, jurídico a la mujer, sensibilización en materia de igualdad y fomento de la participación de la mujer en cualesquiera actividades, gestión de ayudas públicas y/o subvenciones. Solicitud de servicio de Atención a niñ@s. Talleres Municipales. Cursos de Formación.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.a): Consentimiento del Interesado. RGPD: 6.1.c) y e): Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público.  Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Mujeres que solicitan asistencia para ellas o para sus hijos menores.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono, dirección Datos personales: estado civil, sexo, nacionalidad, fecha de nacimiento Datos curriculares: formación, titulaciones Datos patrimoniales: vida laboral, ingresos/rentas Datos de salud: discapacidad
DESTINATARIOS (CESIONES)	Servicios Sociales Comunitarios, Equipo de Tratamiento Familiar, Policía Local, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Instituto de la Mujer, Colegios de Abogados, Abogado/a de oficio o de libre designación, Juzgados, Servicio de Salud, Guardería y/o colegios, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.  Aquéllas Administraciones Públicas y Órganos del Estado cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento o que lo requieran en virtud de disposición legal
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No está prevista transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la

	normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.21. MATRIMONIOS CIVILES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de celebración de matrimonios civiles celebrados ante la Alcaldía o Concejal delegado. Registro relativo a los contrayentes y testigos de los matrimonios civiles que se celebran en el municipio.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c) Código Civil, Ley 35/1994, de 23 de diciembre e Instrucción de 26 de enero de 1995 sobre autorización del matrimonio civil por Alcalde o Concejal. Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil y demás normativa aplicable.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Solicitantes y testigos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos de carácter identificativo: (nombre y apellido, DNI, tarjeta de Residencia/Pasaporte, dirección, teléfono, firma Otros tipos de datos: Salud (Incapacidad), Género, Descendencia · Estado civil.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Registro Civil, otras Administraciones Públicas, Juzgados y Tribunales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No está prevista transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

<b>4.24 EDUCACIÓN</b>	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar el tipo de relación que mantiene y responder a consultas. Recogida de datos para la correcta valoración y seguimiento del menor
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: Consentimiento del interesado (art. 6.1.a)
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Menores, profesores y familiares
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono, dirección Datos personales: estado civil, sexo, nacionalidad, fecha de nacimiento Datos curriculares: formación, titulaciones Datos patrimoniales: vida laboral, ingresos/rentas Datos especialmente protegidos: salud
DESTINATARIOS (CESIONES)	No está prevista cesión de datos a terceros salvo disposición legal.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No está previsto transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

#### 4.25 TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Dirección: GLORIETA DE QUINTILIANO, NÚM 1, CALAHORRA (26500), LA RIOJA - ESPAÑA NIF: P2603600D
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<a href="mailto:lopd@calahorra.es">lopd@calahorra.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de la Rioja.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Solicitantes
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre, apellidos, teléfono, dirección, firma
DESTINATARIOS (CESIONES)	Al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, órganos judiciales, Abogacía General del Estado.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No está previsto transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.